tulares de ella, en Diez dias del mes de Marzo año de mil setecientos setenta y seis: p.r los S.res Alcalde m.or y Regidores, D.n Juan Garcia Campero, D.n Alfonso de Torres, D.n Fran.co Anrrich, D.n Juan Peragallo, D.n Josef Baltasano, D.n Ysidoro Rabacho, D.n Diego Ernz, D.n Ciro Garcia, y D.n Antonio Ximenes Arias, diputado del Comun, se celebro Cabildo Extraordinario, y acordo lo sig.te

Rogativas { La Ciu.d Dixo: que no obstante la Rogaciones echas, a Dios nro. S.r p.a obtener sus Misericordias, y el beneficio de la lluvia de q.e tanto Carecen estos Campos p.r medio de su Patrona Maria Santisima del Rosel, y quatro Santos Patricios Acuerda, q.e p.r los Caballeros Comisarios de fiestas se pase recado de parte de esta Ciu.d a la Ill.ma Ermandad del Santo y R.l Hospital de la Caridad, a fin de q.e en el dia q.e Providencie se saque Procesionalm.te a nra. S.ra de los Dolores, y Cologue, en Rogatiba en el Convento de nro. Padre S.n Agustin, a cuya Comunidad, pide esta Ciu.d ponga tambien en ella al gran Patriarca S.r S.n Josef y S.n Agustin, Cantandose por la referida de partes de tarde la Salve, alternando a la Misa de Rogacion en los dias q.e a cada una Corresponda, satisfaciendo esta Ciu.d el Gasto de Cera, q.e se originase, p.a lo qual se pase el Correspondiente oficio a su Ill.ma junta de Propios, y Adbitrios, mediante a no haberse experimentado asta de presente la Lluvia =

Campero

Antonio

Ph. Antonio de Madrid

Francisco Roca Concesa

Ordinario { En la M. N. y M. L. Ciu.d de Cartag.a y Salas Capitulares de ella, en once dias del mes de Marzo año de mil